

Memoria 2022

Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2022, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

La transitoria calma que supuso comenzar a vislumbrar el final de la pandemia luego de la exitosa campaña de vacunación implementada en el territorio nacional se vio alterada en nuestro ámbito por el tumultuoso clima de cambio político que se vivió en la Obra Social.

Luego de comenzar el 2022 con el Sr. Juan Carlos Cela como presidente de la ObsBA y acordar con él los números iniciales de una paritaria variable, el cambio de autoridades en la Presidencia y el Directorio nos ofreció el desafío de continuar la negociación con un nuevo interlocutor, en este caso el Dr. Alejandro Amor.

Desde el inicio, se mantuvo con la nueva gestión un dialogo fluido y se vislumbró la intención de fomentar el desarrollo institucional del Sanatorio, como eje central de una Obra Social que buscará complejizarse para estar a la altura de la problemática de salud actual.

En este escenario los trabajadores de la salud siguen ocupando la centralidad de la escena por lo que desde la Asociación se trabajó a destajo para lograr una recomposición salarial categórica que reivindique nuestra tarea luego de años de pérdida de poder adquisitivo.

A tales efectos, la conquista eterna de la nueva estrella que significa el suplemento D.A.M representa un guiño a una gran mayoría de compañeros y compañeras que hoy celebran ese reconocimiento que esperaron durante años.

Acción Gremial

Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con las autoridades de la Obra Social se acordó:

1. Incremento salarial del 97% al salario básico, tomando como referencia el correspondiente al mes de enero, percibido en cuotas de la siguiente manera:
 - a. 15% en marzo.
 - b. 6% en mayo.
 - c. 5% en junio.
 - d. 6% en julio.
 - e. 5% en agosto.
 - f. 10% en septiembre.
 - g. 18% en octubre.
 - h. 20% en noviembre.
 - i. 12% en diciembre.
2. Creación del suplemento DAM (Diferencial de Áreas Múltiples) para el área ambulatoria y la internación el cual es equivalente al 0.4 del salario básico del profesional que recién ingresa de 24 hs.
3. Aumento del plus de Ingreso a Carrera a un valor de \$30.000 a ser percibido a partir del mes de diciembre.
4. Aumento del plus de Título de Especialista a un valor de \$34.200 a ser percibido a partir el mes de diciembre.
5. Aumento del plus de Supervisión de Salud Mental a un valor de \$12.000 a ser percibido durante el mes de diciembre, el cual se duplicará a partir de enero de 2023 ascendiendo a \$24.000
6. Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el 2019.

7. Ingreso a la Carrera Profesional en la modalidad de contrato transitorio a todos los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributista a partir de enero de 2023.
8. Aumento del salario neto al residente ingresante a primer año a partir del mes de noviembre el cual asciende a \$200.000, aplicando la diferencia establecida en la escala salarial a los residentes de 2º año, 3º y 4º año, y jefe e instructor tal como está estipulado en la Carrera Profesional.
9. Aumento del valor de reemplazo de guardia de 24 hs a \$63.360.
10. Aumento del valor de reemplazo de guardia SADOFE de 24 hs a \$74.880.
11. Aumento del valor de reemplazo de guardia de área cerrada UCIC-UCO de 24 hs a \$78.834,24.
12. Aumento del valor de reemplazo de guardia área cerrada UCIC-UCO SADOFE de 24 hs a \$94.598,78.

Acción Política

1. Durante todo el 2022 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
2. Se realizó un Paro de 24 hs con mantenimiento de guardias el día 17 de mayo y la publicación de un documento alusivo.
3. Se realizó un Paro de 24 hs con mantenimiento de guardias el día 11 de octubre.
4. Se realizaron gestiones para impedir la sobrecarga laboral de los profesionales que se desempeñaron de manera remota en sus domicilios para evitar, entre otras cosas, la extensión horaria en su jornada laboral.
5. Se continuó con la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
6. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
7. Se gestionó el pago del salario inicial adeudado a los residentes ingresantes.
8. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
9. Se gestionó el pago del plus por título de especialista para aquellos profesionales que no lo percibían pese a haber presentado la documentación correspondiente.
10. Se gestionó la devolución del dinero a todos los profesionales que sufrieron descuentos injustificados.
11. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la Carrera Profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
12. Se gestionó el reclamo de profesionales que percibían un salario por una menor carga horaria que la que cumplían y que la que estaba estipulada en los respectivos contratos.
13. Se gestionó el pedido de reconocimiento a diversas jefaturas "a cargo", que no percibían la remuneración correspondiente a rol desempeñado.
14. Se realizaron las gestiones pertinentes a fin de que se implemente el Concurso para el Cargo de Jefe del Servicio de Neurología, el cual está pendiente de realizarse.
15. Se realizó una charla informativa para los residentes ingresantes a fin de interiorizarlos sobre el rol de la Asociación de Profesionales en la defensa de sus derechos laborales.
16. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo con publicación de un documento alusivo.
17. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de la Asociación de Médicos Municipales en el cese de actividades del jueves 17/03.
18. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de la Asociación de Médicos Municipales en el cese de actividades del jueves 24/09.
19. Se creó un espacio de asesoría en situaciones de Violencia Laboral, ante reclamos presentados por profesionales afiliados de los Servicios de Odontología y Kinesiología.
20. Se comenzó a trabajar en la creación de una Subsecretaría de Género.
21. Publicación de un documento en repudio a la decisión del gobierno porteño de reducir las incumbencias y el alcance de la tarea de los Trabajadores Sociales, menospreciando la importancia de su rol como profesionales de la salud.

22. Realización de una concentración en el Hall del Sanatorio el día 4/11 en apoyo y solidaridad a los médicos residentes en su lucha, con posterior cese de actividades y movilización a Plaza de Mayo. Publicación de un documento alusivo.
23. Realización de un encuentro con el fin de visibilizar eventos adversos vinculados a la violencia laboral, organizado por la Dra. Fernanda Landaburu y conducido por la fundación A.L.L.I.VIO. (Ambiente Laboral Libre de Violencias, Asociación Civil).
24. Se brindó asesoría a profesionales afiliados del Servicio de Odontología ante el reclamo presentado por situaciones de violencia laboral en su Servicio.
25. Se brindó asesoría legal a profesionales afiliados que se desempeñan en el Servicio de Kinesiología ante situaciones de violencia laboral.
26. Publicación de un documento en repudio al intento de magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y se convocó a una marcha para el día 2 de septiembre a las 13 hs a concentrarse en Av. De Mayo y Perú.
27. Publicación de un documento exigiendo a las autoridades económicas de la ObsBA las garantías del normal funcionamiento del Sanatorio, con todas sus prestaciones.
28. Publicación de un documento por el Día Internacional de los Trabajadores.
29. Publicación de un documento en conmemoración del 40° aniversario de la Guerra de Malvinas.
30. Publicación de un documento en conmemoración del 45° aniversario del golpe cívico militar y convocatoria a la tradicional marcha a Plaza de Mayo.

Acción Social

1. Se continuó con la implementación del Fondo Solidario para Contingencias de Responsabilidad Profesional, incrementándose el monto de \$1.500.000.
2. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$20000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
3. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
4. Se brindaron Ayudas Económicas Solidarias a los afiliados y afiliadas que lo solicitaron.
5. Se continuó con la publicación de la Revista "Asiproneta sobre Roeles", en modalidad virtual, órgano de difusión de la Asociación.
6. Se continuó con la difusión por redes sociales con las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.
7. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
8. Colaboración Económica con el Servicio de Enfermería para el festejo del día del enfermero.
9. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO, tanto en la sede "Jorge Mario García Roel" como en la sede "Jorge Chaia".
10. Se inició la construcción de la página web de ASiPro.
11. Se realizó una colaboración económica con el Comité de Docencia e Investigación para la reparación del proyector.
12. Se continuó con la reparación y mantenimiento de las computadoras de ambas sedes.
13. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
14. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
15. Se continuó con la confección de DD.JJ. del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
16. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Horacio Goett, Carlos Stipelman y Leonardo Santiso.
17. Se realizó en la Sede Jorge Chaia el Curso de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado destinado a médicos residentes de la institución.
18. Se realizó una donación de \$30.000 a la familia del compañero Jorge "Cacho" Bustamante, quien falleció a principios de año.
19. Se realizó un agasajo a los compañeros y compañeras que finalizaron su actividad profesional con motivo de su jubilación, decidiéndose implementar esta modalidad de homenaje para años sucesivos.
20. Se realizó una colaboración económica con residentes de Cardiología afiliados para que puedan concurrir al Congreso de su especialidad en la localidad de Mar del Plata costeándose el 50% del traslado.

21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Terapia Intensiva.
23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de Ateneos del Servicio de Patología Mamaria.
24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Interna.
25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Hematología.
26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Historias Clínicas para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Cardiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Endocrinología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Seminario de Posgrado "Coordinación de dispositivos de asistencia en violencia familiar" a cargo del Servicio de Violencia Familiar.
30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Técnicas de afrontamiento del estrés para profesionales del Servicio de Cardiología.
31. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
32. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso de Investigación Científica organizado por el Comité de Docencia e Investigación.
33. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
34. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de las clases de Otorrinolaringología.
35. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Oncología.
36. Se solventó la creación de la Página Web del CDI.
37. Realización de la Fiesta Anual de Camaradería el día 2 de diciembre en el Salón Yacht Club Olivos.

Palabras finales

Con el recuerdo de la pandemia fresco y la emergencia sanitaria llegando a su fin debido al éxito de la campaña de vacunación, el desafío del 2022 fue recomponer el salario de los profesionales que con su esfuerzo ayudaron a sortear el difícil momento sanitario.

La situación política de la Obra Social, con el cambio de autoridades, nos enfrentó a la dificultad que supone la incertidumbre de la aparición de nuevos actores en la negociación, aunque se mantuvo un dialogo cordial y fluido tanto con el Sr. Juan Carlos Cela inicialmente como con el Dr. Alejandro Amor después.

Luego de un año como el 2021, cuya mayor conquista fue cortar la caída incesante del poder adquisitivo, el 2022 permitió a los profesionales recuperar una pequeña parte del mismo al conseguir una paritaria que superara a la inflación anual, situación que no ocurría desde el 2015.

Asimismo, la creación del Suplemento DAM (Diferencial de Áreas Múltiples) significó un reconocimiento económico para la gran mayoría de los profesionales lo cual magnificó el impacto de la recomposición salarial y constituye una conquista que perdurará en el tiempo.

Ninguna conquista hubiese sido posible sin el compromiso y la movilización de las compañeras y los compañeros, llegando a la realización de medidas de fuerza como concentraciones y cese de actividades que ayudaron a cumplir los objetivos. Desde los compañeros más jóvenes con su empuje para mejorar el reconocimiento y las condiciones de formación del Sistema de Residencias, hasta los más antiguos que continúan infatigables su militancia y se transforman en ejemplo.

El 2023 traerá consigo el desafío de mantener la recuperación del salario real de los profesionales y mejorar día a día las condiciones laborales, lo que solo será posible si continuamos unidos en el camino de la lucha colectiva.

Buenos Aires, Abril de 2023

Comisión Directiva

Dr. Daniel Zivano
Secretario Gremial y de Organización

Dr. Pablo Ivaldi
Secretario General